

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/09/2022 7:59:24a. m.

Estado No 062 Entre: 16/09/2022 y 16/09/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300119941098902	Ejecutivo Singular	MARIO RICARDO - BOLIVAR GAITAN	INGENIERIA CIVIL E HIDRAULICA INCHI LTDA	Estar a lo dispuesto en providencia de fecha 25 de Agosto de 2022 y con el fin de llevar a cabo la diligencia de entrega de los inmuebles identificados en providencia de fecha 4 de agosto de 2022, inclúyase la matrícula inmobiliaria 350-84573 respecto de los citados inmuebles para también ser entregados dentro de la misma fecha, en la diligencia de entrega programada para las 9:00 a. m. del 8 del mes de febrero del 2023.	15/09/2022			
73001400300520170005600	Ejecutivo Singular	INCOMERCIO INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL S.A.S, INCOMERCIO S.A.S.	CESAR AUGUSTO - BRICEÑO SALAS	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022			
73001400300520170030800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT8600345941	GIOVANNY FABIAN HOYOS	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022			
73001400300520170048400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	GINA PAOLA BONILLA RAMIREZ Y OTRO(S)	Previamente a ordenar la entrega de títulos judiciales correspondientes a la diligencia de remate se deberá allegar la prueba de la entrega del inmueble al rematante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 455 numeral 7.	15/09/2022			
73001400300520180032100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	MARIA ELENA - DIAZ GARCIA	Previamente a tomar la decisión que en derecho corresponde, se deberá acreditar la calidad de apoderada del tercero interviniente dentro del proceso de la referencia.	15/09/2022			
73001400300520180040100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CIRO - CAICEDO SILVESTRE	DIANA ROCIO CORTES ROJAS	Por Secretaría efectúese la entrega de los depósitos judiciales constituidos a favor del apoderado del demandante Sr. CIRO CAICEDO SILVESTRE, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 455 del Código General del Proceso, hasta la concurrencia de su crédito y costas.	15/09/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300520190052100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	CARLOS AUGUSTO CUELLAR MORENO	Agréguese recibo de pago allegado con anterioridad, al proceso y póngase en conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar.	15/09/2022		
73001400300520200004000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT.8909039388	MARIA OLIVIA - CRUZ CALLEJAS	Termina proceso por pago, ORDENAR la cancelación de las medidas cautelares decretadas y practicadas, ORDENAR por SECRETARÍA en el caso de existir embargo de remanentes, DAR cumplimiento a lo ordenado en el inciso 5° del Art. 466 del C. de G.P. ORDENAR el desglose del título que sirvió de base a la presente ejecución y entréguese a la parte demandada en caso de que los mismos se hayan allegado de manera física. y ordena el archivo definitivo	15/09/2022		
73001400300520200044600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 8000378008 cobro.juridicoregsur@bancoagrario.gov.co	WILMER ALBERTO SANCHEZ CUELLAR	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022		
73001400300520210014200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A. NIT notifica@hotmail.com	PAOLA ANDREA - MACHADO CARRILLO CC 1110459441 pamc25@hotmail.com	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022		
73001400300520210025600	Ordinario	MARCO ANTONIO - DURAN CUELLAR C.C.14204598	SOCIEDAD KINETIC GROUP ESP SAS Y OTRO(S)	Declarar no probada la excepción previa propuesta por la demandada y que denominó INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS	15/09/2022		
73001400300520210050500	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JORGE HUMBERTO - CASTRO RUIZ	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	15/09/2022		
73001400300520210053200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS SALVADOR - PEÑA BARRERO Y OTRO(S)	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022		
73001400300520220024700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT 8600077389 notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co	HUBER HUMBERTO CAÑON MURILLO	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	15/09/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300520220006600	Obligación de Dar	BANCO FINANDINA S.A. NIT 8600518946 notificacionesjudiciales@bancofinandina.com	LUIS PIOQUINTO RENGIFO GUTIERREZ	REQUERIR a la POLICIA NACIONAL-JEFE DE LA UNIDAD DE AUTOMOTORES-, a fin de que se sirva indicar con destino a éste juzgado, el resultado de la orden de aprehensión comunicada mediante el oficio 0045 del 11 de febrero de 2022	15/09/2022		
73001400300520220013800	Otros	CARMENZA ECHEVERRI OCAMPO Y OTRO(S)	MARTHA DEISY OCAMPO DELGADO (QEPD)	se ordena el emplazamiento de los citados y señalados en el numeral 2 de la parte resolutive del auto de fecha 12 de mayo del presente año, en los términos señalados en el Art.10 del D.806 de 2020.	15/09/2022		
73001400300520220015300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	JUAN PABLO - VILLANUEVA DUCUARA	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022		
73001400300520220019000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	JAROL CRESENCIA LARA REYES	ORDENAR seguir adelante la ejecución, ORDENAR el avalúo y remate de los bienes cautelados, ORDENAR a las partes practicar la liquidación del crédito Y CONDENAR en costas al ejecutado	15/09/2022		
73001400300520220019500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	FABIAN ANDRES - PALOMINO NIETO	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/09/2022		
73001400300520220024000	Ordinario	PLINIO JAVIER CHAEZ LOAIZA	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE CESAR PLINIO CHAVEZ LOAIZA Y OTRO(S)	ACLARA la providencia de fecha 7 de junio de 2022, en el sentido de que el nombre del causante es CESAR PLINIO CHAVES CUBILLOS.	15/09/2022		
73001400300520220024700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HUBER HUMBERTO - CAÑÓN MURILLO	DECRETAR el secuestro de la cuota parte que le corresponda al demandado HUBER HUMBERTO CAÑÓN MURILLO respecto del bien inmueble legalmente embargado dentro del presente año e identificado con la matricula inmobiliaria número 364-4832 Y ordena librar Despacho Comisorio	15/09/2022		
73001400300520220028800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A. NIT 8902007567 notificacionesjudiciales@pichincha.com.co	HECTOR JHON RODRIGUEZ REINOSO	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	15/09/2022		
73001400300520220032100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ERIKA JOANA - PATARROYO RODRIGUEZ	ACLARESE la providencia de fecha 28 de julio del presente año, en el sentido de indicar que el apellido de la demandada es PATARROYO y no PATARROYO como allí se dijo.	15/09/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300520220034000	Obligación de Dar	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ARTURO PEÑATA PETRO	ACLARESE la providencia de fecha 9 de agosto de 2022, en el sentido de indicar que el nombre del demandado es LUIS ARTURO PEÑATA PETRO y no como allí se dijo, debiéndose de oficiar nuevamente a la Policía nacional-automotores-señalando que el vehículo a retener corresponde a la placa HQW155.	15/09/2022		
73001400300520220038000	Verbal	ROOTHMIRA MORALES MEJIA	PREFABRICADOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS		15/09/2022		
73001400300520220041400	Ordinario	HENRY - MENDOZA MORENO	HENRY EUFRASHIO MALAMBO CARDENAS	RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZON CUANTIA, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMTIR A LOS JUECES CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS - REPARTO	15/09/2022		
73001400300520220042300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE ELIECER ECHAVEZ MIRANDA	Decretar el embargo y retención de las sumas de dinero que se encuentren depositados que sean legalmente embargables y que estén a nombre del ejecutado JORGE ELIECER ECHAVEZ MIRANDA, por cualquier concepto en los bancos relacionados en el escrito de medidas. Oficiese.	15/09/2022		
73001400300520220042300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE ELIECER ECHAVEZ MIRANDA		15/09/2022		
73001400300520220042300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE ELIECER ECHAVEZ MIRANDA	Decretar el embargo y retención de las sumas de dinero que se encuentren depositados que sean legalmente embargables y que estén a nombre del ejecutado JORGE ELIECER ECHAVEZ MIRANDA, por cualquier concepto en los bancos relacionados en el escrito de medidas. Oficiese.	15/09/2022		
73001400300520220042300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE ELIECER ECHAVEZ MIRANDA		15/09/2022		
73001400300520220042500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	GUSTAVO ADOLFO ISAACS PARRA		15/09/2022		
73001400300520220042700	Ejecutivo Singular	GERMAN EDUARDO - GOMEZ VARGAS	ANYELA YULIETH- NIÑO MARULANDA	rechaza demanda por Falta de Competencia Territorial y ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Jamundí	15/09/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300620130047100	Ejecutivo Singular	LUZ DARY JIMENEZ DE BOHORQUEZ	HOOVER LEONARDO GALVIS DIAZ Y OTRO(S)	por secretaria elabórese nuevamente el oficio ordenado mediante providencia de fecha 17 de febrero de 2020, haciendo claridad respecto de los términos indicados en la anterior solicitud.	15/09/2022		
73001400301020210012700	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS Y DOTACIONES DE COLOMBIA S.A	BIOMEDICAL IPS S.A.S	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	15/09/2022		
73001402201120170002200	Ordinario	EDGAR DEVIA TAFUR Y OTRO(S)	NERY DEVIA TAFUR	Agréguese comunicación, proveniente de la auxiliar de justicia y póngase en conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar, instándose a la parte solicitante de la prueba pericial que cancele la misma.	15/09/2022		
73001402300520140025100	Ejecutivo Singular	COOAFIN COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	CARLOS EDUARDO - VERDUGO DIAZ	SE REQUIERE PRESENTE UNA NUEVA LIQUIDACIÓN	15/09/2022		
73001402300520140025200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	EDGAR VIDAL- ALVIS RODRIGUEZ	SE REQUIERE PRESENTE UNA NUEVA LIQUIDACIÓN	15/09/2022		
73001402300520150019200	Ordinario	RAMIRO LOZANO RODRIGUEZ Y OTRO(S)	ROMUALDO - OBANDO CAMPOS Y OTRO(S)	REQUERIR a la parte demandante, a fin de que se sirva realizar las diligencias pertinentes a efectos de identificar plenamente el inmueble objeto de secuestro ante la SECRETARIA DE GOBIERNO-DIRECCIÓN DE JUSTICIA-INSPECCIÓN DE POLICIA-, a fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro, conforme se había ordenado en oficio número 182 del 8 de abril de 2021, y teniendo en cuenta que dicha carga procesal recae sobre la parte demandante, pues hasta tanto no se realice el secuestro del inmueble, se hace imposible su remate en pública subasta.	15/09/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)